

VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 2017

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la Publicación en la Página Web de la Entidad del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2017.

2. MARCO NORMATIVO:

- Ley 1474 de 2011 - *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*
- Ley 1712 de 2014 - *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

3. DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 relacionado con la Participación Ciudadana en la adopción de políticas y en la toma de decisiones por parte de la OFB, la entidad publicó en su página web el pasado 20/01/2017 el “Proyecto Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (En Construcción) invitando a la comunidad en general a enviar los comentarios y sugerencias pertinentes.

En la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno en fecha 31 de Enero de 2017, se observó que la entidad publicó dentro de los términos establecidos el **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017** y el **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**, en la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el link SCRD Transparente / Otras Publicaciones / Transparencia Orquesta Filarmónica; esto en razón a que por inconvenientes de tipo técnico la página web de la entidad no estaba en funcionamiento.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 de la OFB contiene los siguientes componentes:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
- Componente 2: Racionalización de Trámites
- Componente 3: Rendición de Cuentas

Calle 39 Bis No. 14-57
Código Postal 111311
Teléfono 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Componente 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información
- Componente 6: Iniciativas Adicionales.

Con lo cual se ajusta a lo requerido en la normatividad vigente

Fecha: Febrero 01 de 2017

ORIGINAL FIRMADO
MARIA JANNETH ROMERO MARTÍNEZ.
Auditor

ORIGINAL FIRMADO
Vo. Bo. MAGDALENA PEDRA DAZA
Jefe Oficina de Control Interno

Calle 39 Bis No. 14-57
Código Postal 111311
Teléfono 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
ORQUESTA FILARMÓNICA
DE BOGOTÁ